

# FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

## HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 25 de abril de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: *Informa como hecho esencial celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust Financiamiento Estructurado EXXACON Fondo de Inversión.*

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.**, administradora de “**Frontal Trust Financiamiento Estructurado EXXACON Fondo de Inversión**” (en adelante, el “**Fondo**”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 22 de abril de 2024, a las 17:05 horas, se celebró por medios electrónicos una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la que se acordó, por unanimidad, reformar el Reglamento Interno, modificando el artículo 24° e incorporando los nuevos artículos 72° y 73°, según el detalle que se indicará en el documento conductor que se acompañará junto con el depósito del texto refundido del Reglamento Interno a depositar en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Claudio Mehech Laban

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

